



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 116 -2009-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 30 DIC. 2009

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria y Final del Decreto Legislativo N° 997 – que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura, con el objetivo de promover el desarrollo agrario rural;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 120-2009-AG-AGRO RURAL-DE, del 28 de Diciembre de 2009, se aceptó la renuncia al cargo del Sub Director de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al profesional que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades otorgadas a través del Manual Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de Enero de 2010, a la Econ. MARIA ROSARIO VALER GUTIERREZ, en el cargo de Sub Director de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL / AGRO RURAL

RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
DIRECTOR EJECUTIVO



HOJA DE RUTA EXPEDIENTE



Remitente : DIRECCION DE SERVICIOS RURALES - ECON. CESAR F. SOTOMAYOR CALDERON
Nomenclatura : NOTA INF N° 227-2009-AG-AGRORURAL-DSR
Documento : NOTA INFORMATIVA
Número de Documento : 227
Fecha de Documento : 2009-12-21
Asunto : DESIGNACION SUBDIRECTOR DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

MOVIMIENTO

Documento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	Destino
NOTA INF N° 227-2009-AG-AGRORURAL-DSR	Orig.	DIRECCION DE SERVICIOS RURALES	DIRECCION EJECUTIVA		2009-12-21 14:36:58	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL DIRECCION EJECUTIVA 21 DIC 2009 RECIBIDO Reg. N° Hora: 3.05 pm. No se recepcionó aún la Remisión.
<i>OAT</i>				<i>Tramite correspondiente</i>		 <i>21 DIC. 2009</i>
				<i>Dr. Juli-Jago</i>		
				<i>Evaluar PDE</i>		
				<i>Op: Debes salir el 29 de Diciembre</i>		
						PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL OFICINA DE ASESORIA JURIDICA 22 DIC 2009 RECIBIDO Reg. N° Hora: 09:55

Indicaciones

01	Por Correspondiente	06	Vuelva al Interesado	11	Conocimiento y Fines	16	Aprobado	21	Opinion Recomendacion
02	Accion Necesaria	07	Tomar Nota	12	Firma	17	Revision	22	Evaluar
03	Acompañar Antecedentes	08	Entrevistarme	13	Informar	18	Registro	23	Plazo
04	Formular Resolucion	09	Segun lo Solicitado	14	Liquidacion	19	Transcripcion	24	URGENTE
05	Preparar Respuesta	10	Archivo en	15	V°B°	20	Atencion	Otro	

Leyenda: E = Expediente D = Derivado A = Derivado Adjunto I = Respuesta Adjunta R = Respuesta



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Viceministerio
de Agricultura

AGRORURAL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

NOTA INFORMATIVA N° ²²⁴ -2009-AG-AGRO RURAL-DSR

A : ARQ. RODOLFO BELTRAN BRAVO
Director Ejecutivo

Asunto : DESIGNACION SUB DIRECTOR CAPACITACION
Y ASISTENCIA TECNICA

Fecha : Lima, 21 DIC. 2009

Me dirijo a usted en relación al asunto de la referencia, para hacerle llegar por este medio la propuesta de Resolución Directoral Ejecutiva, para el nombramiento del nuevo Sub Director de Capacitación y Asistencia Técnica, de encontrarlo conforme, agradeceré dar su conformidad y autorizar la continuación de los tramites correspondientes para estos casos.

Uso de la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Econ. César Francisco Sotomayor Calderón
Director de Servicios Rurales



Resolución Directoral Ejecutiva N° -2009-AG-AGRO RURAL-DE

Lima,

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria y Final del Decreto Legislativo N° 997, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura, con el objetivo de promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en el ámbito agrario;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG, se aprueba el Manual Operativo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, el cual establece entre otros, su estructura orgánica y las funciones de los órganos que lo conforman;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 044-2009-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al Lic. CARLOS HERNANI FERRECCIO SALAZAR, como Sub Director de la Sub Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura;

Que, en la actualidad resulta necesario dar por concluida la designación efectuada, disponiendo al profesional que desempeñará a partir de la fecha dicha función;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades otorgadas a través del Manual Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por el **Lic. CARLOS HERNANI FERRECCIO SALAZAR**, como Sub Director de la Sub Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, dispuesta mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 044-2009-AG-AGRO RURAL-DE.

Artículo 2°.- Designar a la **Econ. MARIA ROSARIO VALER GUTIERREZ**, en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



CURRICULUM VITAE

NOMBRES Y APELLIDOS : MARIA ROSARIO VALER GUTIERREZ
DNI / RUC : 23951593 / 10239515938
FORMACION PROFESIONAL : ECONOMISTA (TITULO)
DOMICILIO : VILLA PERIODISTA A – 7 WUANCHAQ
CUSCO – PERU
TELEF/ CEL : 084-232617, 084-984 475871
CORREOS : rosariovaler@gmail.com
rosariovaler@hotmail.com
rvaler@agrorural.gob.pe

GRADOS Y TITULOS

Institución Educativa	Años	Grado/Título/Especialidad
Universidad Nacional Agraria La Molina – Lima Perú	1,976 -1,982 1,984	Bachiller en Ciencias - Economía Economista
Universidad Internacional de Andalucía – Santa María de la Rábida – ESPAÑA	2,000 - 2,001	Estudios de Maestría en Derecho Ambiental Calificación :Sobresaliente

EXPERIENCIA LABORAL (De lo actual a lo pasado)

INSTITUCION	Año	CARGO / RESPONSABILIDAD
AGRO RURAL – UNIDAD OPERATIVA CORREDOR PUNO CUSCO	Abril 2,009 Diciembre 2,009	Coordinadora Ejecutiva
AGRO RURAL – UNIDAD OPERATIVA CORREDOR	Marzo 2009	Coordinadora de Mercados Rurales

PUNO CUSCO		
MIMCETUR	Setiembre 2,008 – Enero 2,009	Miembro del equipo consultor para: el Diagnóstico a nivel Nacional del Turismo Rural Comunitario.
RIMISP	Enero – Febrero 2,009	Consultoría para la Corporación de Derecho Privado Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural Desarrollo sobre: Supervisión de la Investigación sobre acceso a mercados.
PROYECTO CORREDOR PUNO CUSCO FIDA / GOBIERNO PERUANO Sedes : Sicuani , Urubamba	Abril 2,001 – Agosto 2,008	2,005 – 2008 : Coordinadora Promoción Comercial 2,004 : Coordinadora Mercados Rurales 2,001 – 2,003 : Jefa Oficina Local de Urubamba
PROYECTO SANBASUR COOPERACION SUIZA Sede : Cusco	1,996 – 2,001	Octubre 2,000 – Enero 2,001 Encargada de las Dirección del Proyecto 2,000 – 2,001 : Coordinadora del Área de Fortalecimiento Institucional 1,996 – 2,000 : Coordinadora del Área Social del Proyecto
PROGRAMA DE ACCIONES DE EMERGENCIA - PREDES NACIONES UNIDAS / GOBIERNO PERUANO Sede : Cusco	May 1,994 – Sep 1,995	Jefa de Área de Promoción , Capacitación y Sistematización
PROGRAMA DE COOPERACION PERU – UNICEF NACIONES UNIDAS Sede : Cusco	Abril 1,990 Abril 1,994	Coordinadora Regional del Programa de Cooperación Perú UNICEF para la Región Inca y Región Apurímac: ➤ PROANDES ➤ PMMS
COORDINACION INTERCENTROS DE	Abril 1,987 Marzo 1,990	Coordinadora Ejecutiva de COINCIDE

INVESTIGACION ,DESARROLLO Y COOPERACION – COINCIDE Sede : Cusco		
<ul style="list-style-type: none"> • INIPA / IVITA/ Universidad de Carolina Daves • Instituto Nacional de Planificación 	1,983 – 1,986 1,982	Investigadora Planificadora

ESTUDIOS REALIZADOS (Solo los más relevantes)

Institución Educativa	Años	Especificación
UNIVERSIDAD ESAN	2,008	Diplomado : Marketing Avanzado
UNIVERSIDAD ESAN	2,007	Diplomado : Estrategias Funcionales de Marketing
UNIVERSIDAD ESAN	2,006	Diplomado : Fundamentos y Aplicaciones de Marketing
UNIVERSIDAD ESAN	2,005	Diplomado : Desarrollo de Competencias Gerenciales
CELA – UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2,004	Diplomado : Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
FIDA – PREVAL / URUGUAY	2,003 -2004	Curso Modular: Seguimiento y Evaluación Participativos como elemento estratégico para la gestión y el impacto de proyectos FIDA.
COOPERACION SUIZA - COSUDE	2,000	Curso Modular sobre Formación para la facilitación, y formación de facilitadores.
Universidad Alicante – España / Universidad San Antonio Abad - Cusco	1,999 – 2,000	Post Grado : Desarrollo Humano y Cooperación para el Desarrollo
ADEX	2,005	Curso : Comercio Internacional
Universidad Cayetano Heredia	1,997	Post Grado : Gerencia y Calidad de los Servicios

SINTESIS DE LA EXPERIENCIA

- Amplio conocimiento de la problemática rural y situación de pobreza en los departamentos de Cusco, Puno, Madre de Dios y Apurímac (20 años laborando en la región). Amplio conocimiento y respeto de la cultura andina. También conocimiento de las realidades y problemática de las zonas de Piura, Lambayeque y Junín.
- Sólida experiencia en la gestión de Proyectos de Desarrollo con financiamiento externo (más de 12 años vinculada a Proyectos de Cooperación Internacional).
- Sólida experiencia en la función de Coordinadora de Proyectos de carácter público así como con ONGs (ver detalle en cuadro resumen)
- Responsable del diseño, elaboración, implementación y validación de estrategias, metodologías, instrumentos, y diferentes medios para la facilitación de accesos: Acceso a ciudadanía y Alfabetización funcional.
- Responsable del Diseño, Metodología, Implementación y Funcionamiento de emprendimientos en modalidad asociativa: Red de Turismo Comunitario Pacha Paqareq así como el impulso y fortalecimiento para la asociatividad de otro tipo de emprendimientos lácteos, artesanías, agroindustria.
- Responsable de facilitar el acceso a mercados de las Organizaciones de productores que gestionan negocios rurales: Desarrollo comercial de productos (marcas, etiquetas, código de barras, registro sanitario, etiquetas, envases,etc) control de la calidad, Acceso a espacios de promoción comercial (mercados tradicionales y/o impulso de nuevos mercados), gestión del micro marketing, etc
- Responsable de las coordinaciones interinstitucionales y de la puesta en marcha de acciones conjuntas con el Sector Público, Privado y Organizaciones de base en las diferentes líneas de acción de los diferentes Proyectos para los que he trabajado (COINCIDE, PREDES, PROANDES, SANBASUR y actualmente para el Proyecto CORREDOR, especial atención al tema de Negocios rurales.
- Sólida experiencia en temas de planificación, seguimiento y evaluación participativos, experiencia en planeamiento y monitoreo de programas sociales con enfoque de lucha contra la pobreza.
- Responsable del diseño metodológico, instrumentos, medios y materiales de programas de Capacitación para la Coordinadora Intercentros de Investigación , Desarrollo y Educación (COINCIDE), para el Programa Sub Regional Andino de Lucha contra la Pobreza (UNICEF), Para el Programa PREDES (Programa Piloto de FONCODES) en calidad de Jefe de área de Promoción y Capacitación; para el

Programa de Saneamiento Básico (SANBASUR) como Coordinadora de promoción y Capacitación) y como Responsable de Promoción Comercial (Proyecto CORREDOR Puno – Cusco) como responsable de Planes de Capacitación a Organizaciones de productores, oferentes de asistencia técnica y Personal de planta del proyecto.

- Experiencia en la implementación de la logística necesaria para la participación de organizaciones de productores en espacios de promoción comercial, eventos de e capacitación y asistencia técnica, encuentros temáticos.
- Sólida experiencia en Gestión del Conocimiento, desarrollo de capacidades y facilitación de accesos para organizaciones de productores rurales, así como en la tecnología para trabajar los aspectos de la propiedad intelectual vinculada a emprendimientos rurales.
- Experiencia en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación : Sistema de Información y Promoción Comercial KUTIPAY (diseño, implementación y validación)
- Capacidad para trabajo bajo presión y trabajo en equipo. Capacidad propositiva y dinamismo en la acción.
- Disposición permanente para seguir aprendiendo, construyendo y concretando resultados fruto del trabajo conjunto.
- Manejo de Microsoft office e Internet. .

Yuri Vega Loncharich

De: Cesar Sotomayor Calderon [csotomayor@agrorural.gob.pe]
Enviado el: lunes, 28 de diciembre de 2009 18:41
Para: 'Yuri Vega Loncharich'
CC: 'maria teresa canevares bocanegra'; mweiss@agrorural.gob.pe
Asunto: Resolucion para designacion de Subdirectora de Capacitacion

Estimado Yuri:

Luego de un saludo quiero indicarte que la Econ. Maria Rosario Valer Gutierrez tiene contrato CAS hasta el 31 de Diciembre en la Unidad Operativa del Corredor Puno Cusco – AGRORURAL , por lo que la fecha de designación como Subdirectora será a partir del primer día de Enero del 2010.

Saludos cordiales,

Econ. Cesar Sotomayor Calderon

DIRECTOR

DIRECCION DE SERVICIOS RURALES

AGRORURAL-MINAG

349-14-06 ANEXO 263 FAX349-27-13

Dr Vega

Lima, 31 de diciembre 2009

Señor
RODOLFO BELTRAN BRAVO
Director Ejecutivo
AGRORURAL
Presente.-

Estimado señor:

La presente tiene la finalidad de hacer efectiva mi renuncia al cargo de Subdirector de Capacitación y Asistencia Técnica, la misma que se encuentra en el organigrama dentro de la Dirección de Servicios Rurales.

Le agradezco por la confianza y la responsabilidad que depositó en mí para desempeñar dicho cargo en la organización que usted preside.

Me auno en los objetivos propuestos, deseándole el éxito en su gestión.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Hernani Ferreccio Salazar





PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Viceministerio
de Agricultura

AGRORURAL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

Lima, 30 DIC. 2009

OFICIO N° 2190 -2009-AG-AGRO RURAL-DE

Señores:
EDITORA PERU S.A.
Presente.-

Asunto: PUBLICACION DE DISPOSITIVO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle se sirva considerar en la emisión de las Normas Legales del día de mañana, la publicación de la Resolución Directoral Ejecutiva N°116-2009-AG-AGRO RURAL-DE.

El costo que genere la citada publicación, se cancelará con cargo al presupuesto 011: PROGRAMA DE DESARROLLO AGRARIO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL – AGRO RURAL, RUC N° 20477936882, Código: 579624.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ARO^o RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
DIRECTOR EJECUTIVO

Nota: Se adjunta un (01) diskette conteniendo información.

Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
 Director Ejecutivo
 Programa de Desarrollo Productivo
 Agrario Rural - AGRO RURAL

441188-1

Designan Subdirectora de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales de AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 116-2009-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 30 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria y Final del Decreto Legislativo N° 997 – que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura, con el objetivo de promover el desarrollo agrario rural;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 120-2009-AG-AGRO RURAL-DE, del 28 de diciembre de 2009, se aceptó la renuncia al cargo del Sub Director de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al profesional que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades otorgadas a través del Manual Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de enero de 2010, a la Econ. MARIA ROSARIO VALER GUTIERREZ, en el cargo de Sub Director de Capacitación y Asistencia Técnica de la Dirección de Servicios Rurales, del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
 Director Ejecutivo
 Programa de Desarrollo Productivo
 Agrario Rural - AGRO RURAL

441187-1

Designan Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 117-2009-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 30 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria y Final del Decreto Legislativo N° 997 – que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, como Unidad Ejecutora adscrita al Viceministerio de Agricultura, con el objetivo de promover el desarrollo agrario rural;

Que, el Artículo 2.4.1.4 del Manual Operativo del Programa Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG, conforma dentro de su estructura orgánica a la Unidad de Recursos Humanos, la cual depende jerárquicamente de la Oficina de Administración;

Que, en la fecha, el Econ. César Amador Garay Ghilardi, ha formulado su renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa, en el cual fue designado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 014-2009-AG-AGRO RURAL-DE, rectificada por Resolución Directoral Ejecutiva N° 016-2009-AG-AGRO RURAL-DE, del 05 de Febrero de 2009 y 25 de Febrero de 2009, respectivamente;

Que, en consecuencia, y con la finalidad de no detener la operatividad del área señalada en el considerando precedente, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades otorgadas a través del Manual Operativo, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, la renuncia formulada por el Econ. César Amador Garay Ghilardi, al cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, al Abog. HELI HERNANDO CARDENAS YAYA, en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO
 Director Ejecutivo
 Programa de Desarrollo Productivo
 Agrario Rural - AGRO RURAL

441183-1

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00327-2009-INIA

Mediante Oficio N° 624-2009-INIA-SG/563AD, el Instituto Nacional de Innovación Agraria solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Jefatural N° 00327-2009-INIA, publicada en la edición del 28 de diciembre de 2009.

En el Segundo y Tercer Considerando.

DICE:

"Que, el cargo de Director General de Investigación Agraria del INIA, se encuentra considerado (...)"

"Que, la Jefatura del INIA ha decidido aceptar la renuncia presentada por el Dr. JULIO ENRIQUE TOLEDO HEVIA, al cargo de Director General de Investigación Agraria (...)"

DEBE DECIR:

"Que, el cargo de Director General de la Oficina General de Información Tecnológica del INIA se encuentra considerado (...)"

"Que, la Jefatura del INIA ha decidido aceptar la renuncia presentada por el Dr. JULIO ENRIQUE TOLEDO HEVIA, al cargo de Director General de la Oficina General de Información Tecnológica (...)"

440938-1



HOJA DE RUTA EXPEDIENTE

CARGO

00300041847
Interno

Remitente : DIRECCION EJECUTIVA - ARQ. RODOLFO BELTRAN BRAVO
Nomenclatura : RESOL.DE N° 116-2009-AG-AGRORURAL-DE
Documento : RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Número de Documento : 116
Fecha de Documento : 2009-12-30
Asunto : DESIGNA A LA ECON. MARIA ISABEL VALER GUTIERREZ EN EL CARGO DE SUBDIRECTORA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA

MOVIMIENTO

Documento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	T	V°B° Destino
RESOL.DE N° 116-2009-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2009-12-30 12:12:57	E	
RESOL.DE N° 116-2009-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE PLANIFICACION		2009-12-30 12:12:57	D	
RESOL.DE N° 116-2009-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	DIR. GESTION DE INVERSIONES Y COOP.TEC.INTER.		2009-12-30 12:12:57	D	
RESOL.DE N° 116-2009-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	DIRECCION DE OPERACIONES		2009-12-30 12:12:57	D	
RESOL.DE N° 116-2009-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	DIRECCION DE SERVICIOS RURALES		2009-12-30 12:12:57	D	
RESOL.DE N° 116-2009-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION		2009-12-30 12:12:57	D	

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 04 ENE 2010
RECIBIDO
 Reg. N° Hora: 11:00

RDE 116-2009
 AG-AGRORURAL-DE

copia autenticada

Sra. Econ. María Rosario Valer Gutiérrez

Mano Valer 4/En/09.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 DIRECCION DE OPERACIONES
 04 ENE 2010
RECIBIDO
 Por REG. N°
 Hora: 10:10

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
 04 ENE 2010
RECIBIDO
 Recibido por
 No Hora: 10:15

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 OFICINA DE PLANEAMIENTO
 04 ENE 2010
RECIBIDO
 Reg. N°
 Hora: 10:15

Indicaciones

01 Por Correspondiente	06 Vuelva al Interesado	11 Conocimiento y Fines	16 Aprobado	21 Opinion Recomendacion
02 Accion Necesaria	07 Tomar Nota	12 Firma	17 Revision	22 Evaluar
03 Acompañar Antecedentes	08 Entrevistarme	13 Informar	18 Registro	23 Plazo
04 Formular Resolucion	09 Segun lo Solicitado	14 Liquidacion	19 Transcripcion	24 URGENTE
05 Preparar Respuesta	10 Archivo en	15 V°B°	20 Atencion	Otro

Legenda: E = Expediente D = Derivado A = Derivado Adjunto

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 DIRECCION DE SERVICIOS RURALES
 04 ENE 2010
RECIBIDO
 Por REG. N°
 Hora: 10:39

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 OFICINA DE ADMINISTRACION
 04 ENE 2010
RECIBIDO
 Por REG. N°
 Hora: 10:39